

SISTEMA DE OBSERVACIÓN CIENTÍFICA INTERNACIONAL DE LA CCRVMA

2.1 En la temporada 2004/05, se asignaron observadores científicos (internacionales y nacionales) en todos los barcos que participaron en la pesquería de palangre dirigida a la austromerluza y en la de arrastre de peces. Observadores científicos participaron en 31 campañas de pesca de palangre de austromerluza, 9 de ellas en el sector Atlántico del Área de la Convención (Subáreas 48.3, 48.4 y 48.6), 11 en el sector del Océano Índico (Divisiones 58.4.1, 58.4.2, 58.4.3a, 58.4.3.b y 58.5.2) y 11 en el sector del Océano Pacífico (Subáreas 88.1 y 88.2). Observadores científicos participaron en 14 campañas de pesca de arrastre de peces, 7 de ellas en el sector Atlántico del Área de la Convención (Subárea 48.3) y 7 en el sector del Océano Índico (División 58.5.2).

2.2 En la pesquería de kril de 2004/05, los observadores científicos (internacionales y nacionales) estuvieron presentes en ocho campañas en el sector Atlántico del Área de la Convención (Área 48). Los datos de otras dos campañas se presentaron durante la reunión.

2.3 Observadores científicos nacionales también participaron en dos campañas de pesca con nasas dirigida a la austromerluza en el sector del Océano Índico del Área de la Convención (ZEE sudafricana en las Subáreas 58.6 y 58.7).

2.4 El Comité Científico observó que WG-EMM y WG-FSA habían deliberado en detalle sobre los problemas relacionados con la operación y perfeccionamiento del Sistema de Observación Científica Internacional de la CCRVMA (anexo 4, párrafos 3.12 al 3.18, 3.29 al 3.35 y 3.44 al 3.48; anexo 5, párrafos 11.1 al 11.3 y apéndice S).

2.5 El Comité Científico consideró y aprobó las recomendaciones del WG-FSA para mejorar los siguientes aspectos del Sistema de Observación Científica Internacional de la CCRVMA (anexo 5, párrafos 11.3(i) y (iv)):

- i) Establecer nuevos requisitos operacionales dentro del sistema, efectuando, en particular, inclusiones y modificaciones del cuaderno de datos y los formularios de notificación del *Manual del Observador Científico*, y de las instrucciones para los observadores científicos y los coordinadores técnicos, en lo que respecta a lo siguiente:
 - a) Utilizar solamente las versiones actualizadas de los formularios para el informe de campaña y los cuadernos de observación para la notificación de datos a la CCRVMA (anexo 5, apéndice S, párrafo 3);
 - b) Recopilar los datos de observación de manera que se pueda distinguir entre las capturas efectuadas durante las maniobras de calado y virado del arte (anexo 5, apéndice O, párrafo 10);
 - c) Con una frecuencia mínima de siete días, recopilar datos sobre las características de las líneas espantapájaros, incluidas la cobertura espacial de dicha línea; la altura sobre la popa; la longitud de las cuerdas secundarias; y el número, el espaciamiento y la longitud de cada par de cuerdas secundarias. Estos datos deberán recabarse en un formulario en forma de diagrama a ser elaborado por la Secretaría (anexo 5, párrafo 7.20(ii) y apéndice O, párrafo 79);

- d) Seguir dando prioridad a la recopilación de los datos de observación en barcos palangreros relacionados con: la velocidad del calado, la tasa de hundimiento del palangre y la cobertura espacial de la línea espantapájaros (anexo 5, apéndice O, párrafo 76);
- e) En los casos en que se exige la recopilación de datos de la tasa de hundimiento de conformidad con la Medida de Conservación 24-02, éstos se deberán recoger, en lo posible, conjuntamente con los datos sobre la línea espantapájaros (anexo 5, apéndice O, párrafo 79);
- f) Mejorar el registro de datos relativos al procedimiento de limpieza de la red en las pesquerías de arrastre (anexo 5, apéndice O, párrafo 205);
- g) El observador asignado al barco japonés *Shinsei Maru* (que utilizó palangres de fondo en 2005) debiera describir en detalle el despliegue y recuperación de la línea prestando especial atención al arte y al comportamiento de las aves durante el virado y calado de las líneas (anexo 5, párrafo 7.21 y apéndice S, párrafo 23);
- h) Notificar correctamente los datos de las operaciones de pesca de arrastre, incluidos el número de arrastres en cada campaña, el número de arrastres observados, el número de casos de mortalidad incidental observados por especie y arrastre y número de casos de mortalidad incidental declarados en los arrastres no observados (anexo 5, apéndice S, párrafo 28);
- i) Continuar utilizando la definición de la condición del ave “capturada” (SC-CAMLR-XXII, anexo 5, párrafos 6.214 al 6.217);
- j) Una enmienda al cuestionario del cuaderno de pesca de kril para incluir varias preguntas adicionales con diagramas de la trayectoria del barco y de la posición de las concentraciones de kril (anexo 4, párrafos 3.35 al 3.53; anexo 5, apéndice S, párrafo 34);
- k) Notificación correcta de la captura secundaria de peces en todos los formularios de datos (anexo 5, apéndice N, párrafo 36);
- l) Modificación del formulario L5 (composición de la captura) utilizado por los observadores a fin de incluir campos para “número de anzuelos observados en la captura secundaria de peces”, y totales estimados en número y peso para cada especie retenida y desechada por lance (anexo 5, párrafo 6.10);
- m) Completar correctamente el formulario L11 con información sobre rayas liberadas de la línea. El requisito mínimo sería completar el formulario durante un período de observación cada 48 horas (anexo 5, párrafo 6.15);
- n) Proporcionar un informe a la Secretaría sobre métodos y estrategias de pesca para reducir al mínimo la captura secundaria de peces (anexo 5, párrafo 6.23);

- o) Informar a los barcos que, en lo posible, liberen a todas las rayas de las líneas mientras se encuentran aún en el agua, excepto si el observador pide lo contrario durante el período de colección de muestras biológicas (anexo 5, párrafo 6.25);
 - p) Adoptar una escala de cuatro categorías para evaluar la condición de rayas liberadas. Estos datos se deberán registrar fielmente durante un período de observación cada 48 horas como mínimo (anexo 5, párrafo 6.29);
 - q) Las mediciones de los peces que serán marcados y liberados, no deberán formar parte de la muestra aleatoria de observación de frecuencias de tallas (es decir, si se libera a un pez marcado, éste deberá ser excluido de la muestra aleatoria de la captura realizada por el observador (anexo 5, apéndice T, párrafo 12);
 - r) Las mediciones de los peces marcados y vueltos a capturar deberán agregarse a la frecuencia de tallas de la captura comercial (en la que normalmente formarían parte de la selección aleatoria de la captura observada) y al peso de la captura desembarcada (anexo 5, apéndice T, párrafo 12).
- ii) Las instrucciones y los cuadernos de observación del *Manual del Observador Científico* deberán compilarse como documentos electrónicos separados. El manual mismo consistiría entonces de una extensa gama de instrucciones de observación y material de referencia que no necesariamente requerirían actualizaciones anuales (anexo 4, apéndice S, párrafo 42).
 - iii) Los cuadernos de observación deberán completarse y presentarse en formato electrónico, y el manual se deberá distribuir electrónicamente.

2.6 El Comité Científico también aprobó una recomendación del WG-FSA sobre la provisión de fondos para que dos miembros del personal de la Secretaría de la CCRVMA participen en el Congreso Internacional de Observadores de Pesquerías en 2007 (anexo 5, párrafo 11.3(ii), anexo S, párrafo 13; véase asimismo el párrafo 10.1).

2.7 El Comité Científico consideró el tema de la designación obligatoria de observadores científicos de la CCRVMA a bordo de todos los barcos de pesca de kril en el Área de la Convención, que fue mencionado por WG-EMM y WG-FSA (anexo 4, párrafos 3.45 y 3.55; anexo 5, párrafo 11.3(iii)).

2.8 El Comité Científico tomó nota de que el WG-EMM había acordado en principio, que se requiere también con urgencia designar observadores científicos de la CCRVMA en todos los barcos que pescan kril (anexo 4, párrafo 3.45) para aumentar al máximo la cobertura espacial y temporal de observación de la pesquería, y para entender bien la evolución de la pesquería moderna de kril, especialmente dados los cambios recientes en los métodos de pesca y en la tecnología de elaboración del producto (anexo 4, párrafos 3.45 y 3.46). Sin embargo, no se ha alcanzado consenso sobre el tema (anexo 4, párrafos 3.46 y 3.55).

2.9 El Comité Científico indicó asimismo la recomendación de WG-FSA de asignar observadores científicos de la CCRVMA en todos los barcos de pesca de kril (anexo 5, párrafo 11.3(iii)).

2.10 El Comité Científico indicó que los datos de las observaciones realizadas a bordo de los barcos que pescan en el Área de la Convención se utilizan para obtener:

- i) Información precisa sobre las tasas de captura utilizadas en la normalización del CPUE; desde que se adoptó una cobertura de observación de 100% en la pesquería de *D. eleginoides* en la Subárea 48.3 se ha podido notar una mejoría en la calidad de la información obtenida;
- ii) Datos de la frecuencia de tallas necesarios para elucidar la naturaleza de la interacción entre la pesquería y las especies capturadas; estos datos han servido en la implementación de evaluaciones integradas de *Dissostichus* spp. en las Subáreas 48.3 y 88.1, que ayudan a entender los cambios en la estructura del stock durante la etapa de desarrollo de la pesquería;
- iii) Información para estimar las diferencias entre los barcos, ésta se utiliza en la normalización de la serie cronológica de CPUE y en distintas evaluaciones integradas;
- iv) Información de captura y tallas, como se describe anteriormente, para ayudar a determinar la superposición entre las pesquerías y los depredadores en una escala regional.

El Comité Científico corroboró la importancia de esto para la labor de evaluación realizada con el fin de brindar asesoramiento a la Comisión.

2.11 El Dr. Shin indicó que si bien apreciaba las ventajas de la recopilación de datos de observación para la investigación científica, no compartía la misma opinión en relación con la magnitud de las mejoras que los datos de observación aportarían a la evaluación de las pesquerías de kril y de otras pesquerías. Señaló además que la pesca de kril es una empresa comercial, y pueden haber restricciones en lo que respecta a la entrega de datos científicos de parte de la pesquería.

2.12 El Dr. Holt dio a entender que, desde el punto de vista científico, no había duda alguna sobre las ventajas de designar observadores científicos en todos los barcos de pesca de kril. Sin embargo, hace ya algunos años que no se ha podido resolver esta cuestión por razones que tienen muy poco que ver con sus aspectos científicos. Por ejemplo, la protección de la confidencialidad de los datos representa un obstáculo para algunos países. El Dr. Holt propuso remitir este tema a la consideración de la Comisión ya que el Comité Científico difícilmente podría eliminar estos obstáculos.

2.13 El Dr. M. Naganobu (Japón) expresó que no estaba de acuerdo con la designación obligatoria de observadores científicos internacionales a bordo de todos los barcos de pesca de kril, por las siguientes razones:

- i) Japón ha firmado varios acuerdos internacionales, en virtud de los cuales observadores científicos extranjeros ya recopilan datos a bordo de barcos japoneses, y estos acuerdos son lo suficientemente efectivos;

- ii) El cumplimiento del requisito de una cobertura de observación científica internacional de 100% a bordo de todos los barcos de pesca de kril puede tener repercusiones financieras considerables;
- iii) Existen problemas, emanados de la obligación de respetar el derecho de las compañías pesqueras de proteger la confidencialidad de la información sobre la pesca;
- iv) Actualmente, el nivel de la captura total de kril es estable, siendo substancialmente menor que la captura precautoria, y por lo tanto no hay una necesidad urgente de aumentar el volumen de los datos que se están recopilando.

2.14 Los Profesores J. Beddington y Croxall (Reino Unido) expresaron su sorpresa ante la naturaleza y el contenido de algunas de las contribuciones a este debate y notaron que:

- i) El informe de WG-EMM indicó que aparentemente todos los miembros, excepto Japón, habían en principio aprobado la noción de que se debería exigir la designación de observadores científicos a bordo de todos los barcos de pesca de kril (anexo 4, párrafo 3.46); las reservas de Japón aparentemente se refieren solamente a la confidencialidad comercial, y este es un asunto que debe ser referido a la Comisión para su consideración;
- ii) El informe de WG-FSA indicó que había consenso entre los miembros en cuanto a exigir la cobertura de observación a bordo de todos los barcos que participan en la pesquería de kril en el Área de la Convención (anexo 5, párrafo 11.3 y apéndice S, párrafo 31);
- iii) Las reservas expresadas ahora por algunos miembros, incluso por los mismos representantes que estuvieron presentes en las reuniones de los grupos de trabajo, se refieren a una combinación de objeciones nuevas, la mayoría de las cuales se refieren a asuntos que no caben dentro de la competencia del Comité Científico, y objeciones antiguas que han sido debatidas exhaustivamente en años anteriores.

2.15 Sin embargo, los Profesores Beddington y Croxall reconocieron que si bien aparentemente había consenso sobre los méritos de aumentar el nivel de observación en los barcos de pesca de kril en el Área de la Convención desde el punto de vista científico, es posible que algunas de las dudas sobre la manera de implementar esto para conseguir dichos objetivos sean válidas.

2.16 Para atender a estas inquietudes, el Reino Unido propuso realizar un estudio científico en el cual, en el primer año de su realización, cada barco que participe en la pesquería de kril en el Área de la Convención deberá llevar un observador científico a bordo para realizar las tareas que el Comité Científico les encarga o requiere habitualmente. Para este estudio piloto de un año de duración, se desarrollarán protocolos y los resultados serán analizados por un grupo especial establecido por los grupos de trabajo del Comité Científico. Posteriormente, este grupo recomendaría al Comité Científico los niveles de observación científica apropiados para cada tarea especificada y para el programa de observación de la pesquería de kril en general.

2.17 El Dr. V. Siegel (Comunidad Europea) apoyó la propuesta del Reino Unido, la cual podría representar una opción conveniente para acelerar el proceso de mejorar la recopilación de datos científicos en la pesquería de kril. Indicó que la CCRVMA no debe caer en la trampa de la complacencia solo porque la captura de kril en años recientes se ha estabilizado, al mismo tiempo que la pesquería está entrando en una nueva etapa y ha adoptado nuevas técnicas pesqueras. El Comité Científico por lo tanto tendrá que disponer de suficiente información como para poder proporcionar asesoramiento de ordenación apropiado. Indicó asimismo que la mayoría de las objeciones a la cobertura de observación del 100% por parte de observadores científicos de la CCRVMA en la pesquería de kril (relacionadas con las finanzas y confidencialidad, etc.) no son de la competencia del Comité Científico y deberán ser consideradas por la Comisión.

2.18 El Sr. L. Pshenichnov (Ucrania) indicó que una opción aceptable sería incluir un requisito en las medidas de conservación para que se designen por lo menos observadores científicos nacionales a bordo de todos los barcos de pesca de kril, siempre y cuando recopilen datos de conformidad con el Sistema de Observación Científica Internacional de la CCRVMA.

2.19 El Dr. Shin indicó que probablemente no se llegaría a un acuerdo unánime con respecto a la recomendación de un 100% de cobertura en todos los barcos de pesca de kril, y no consideraba conveniente tratar de que se aprobase dicha recomendación en las circunstancias actuales. Agregó que en el espacio de una década la captura anual de kril había variado muy poco, mientras que el límite de captura se había cuadruplicado en el caladero de pesca principal. Con respecto a la captura secundaria de pinnípedos, se están encontrando soluciones y el problema es ahora mucho más manejable. La opinión de su delegación es que apremia mucho más asegurar que los datos recopilados por los observadores sean analizados y los resultados sean presentados a tiempo; y que sería de mayor utilidad determinar cuáles son los datos requeridos con urgencia y deliberar sobre cómo se podría mejorar la situación. Agregó que la pesca de kril se lleva a cabo durante períodos de tiempo prolongados y cubre vastas áreas, de manera que el coste de tener observadores en una plataforma de este tipo presentaría un desafío mucho mayor en términos logísticos y económicos.

2.20 El Dr. A. Constable (Australia) indicó que sería conveniente establecer un procedimiento mediante el cual la Secretaría de la CCRVMA acreditara y coordinara las actividades de los observadores científicos en todos los barcos de pesca de kril.

2.21 El Comité Científico acordó que la presencia de observadores internacionales a bordo de todos los barcos de pesca de kril permitiría la recopilación de información científica de utilidad para formular el asesoramiento de ordenación para la pesquería de kril basado en el enfoque de ecosistema.

2.22 Al mismo tiempo, el Comité Científico no pudo llegar a un consenso en cuanto a la urgencia de incluir este requisito en el Sistema de Observación Científica Internacional de la CCRVMA, puesto que su conveniencia en términos del balance entre la utilidad científica y los costes aún no estaba clara para algunos participantes.

2.23 El Comité Científico también encontró que la mayoría de los problemas que podrían representar un obstáculo para la introducción de una disposición obligatoria en relación con la cobertura de observación científica en todos los barcos de pesca (problemas de costes, y

confidencialidad de los datos recopilados a bordo de los barcos de pesca) no caben dentro de la competencia del Comité Científico y debieran ser decididos por la Comisión.

2.24 La mayoría de los miembros del Comité Científico decidieron apoyar la propuesta presentada por el Reino Unido y realizar un experimento durante el primer año que sea posible, para poder organizar el trabajo de los observadores científicos en todos los barcos de pesca de kril durante esta temporada (párrafo 2.16).

2.25 El Comité Científico consideró los resultados de la revisión del *Manual del Observador Científico* efectuada por el WG-FSA y aprobó los siguientes planteamientos y prioridades elaboradas por este grupo de trabajo (anexo 5, anexo S, párrafos 37 al 41).

2.26 Antes de realizar cualquier revisión del *Manual del Observador Científico*, se deberá considerar:

- i) Una revisión de las prioridades de investigación para distintas pesquerías, especies objetivo y especies de la captura secundaria, y el tipo de datos necesarios para que se cumplan estas prioridades;
- ii) Una revisión para determinar si los protocolos actuales de recopilación y registro de datos cumplen los requisitos pertinentes a la recopilación de datos. Esta fase también debiera incluir la elaboración de directrices claras acerca de la priorización de las tareas de observación cuando la recopilación de datos requerida excede el tiempo disponible para los observadores en el mar;
- iii) Un examen de la estructura, el formato y contenido del manual que sean más apropiados.

2.27 Las revisiones mencionadas en los párrafos 2.26(i) y (ii) anteriores debieran ser realizadas cada año por el WG-FSA, incorporando las recomendaciones y asesoramiento de WG-FSA-SAM y del grupo especial WG IMAF con respecto al Sistema de Observación Científica Internacional. El Comité Científico tomará en cuenta estas recomendaciones y los datos más urgentes solicitados por el WG-EMM (y SCIC) al decidir la lista final de prioridades para el sistema de observación.

2.28 La Secretaría deberá continuar implementando los cambios recomendados anualmente por el Comité Científico y sus grupos de trabajo (párrafo 2.26(iii) anterior) como corresponde, después de finalizado el proceso de revisión anual.

2.29 Por consiguiente, el Comité Científico estuvo de acuerdo en que por ahora no se necesitaba efectuar una revisión exhaustiva del *Manual del Observador Científico* ya que los mecanismos para su actualización y revisión periódica ya han sido establecidos y operan de manera eficiente.

2.30 El Comité Científico aceptó los siguientes procedimientos para revisar los formularios del cuaderno de observación, las instrucciones, los métodos de muestreo, y las tareas prioritarias del observador:

- i) Los observadores científicos deberán proporcionar comentarios en cuanto al uso de bitácoras y de instrucciones a los coordinadores técnicos;

- ii) Los coordinadores técnicos deberán compilar y enviar todos los comentarios pertinentes y cambios propuestos a la Secretaría en un documento breve antes del 1º de septiembre de cada año;
- iii) La Secretaría presentará un resumen de todos los cambios recomendados a la consideración de los grupos de trabajo;
- iv) Los grupos de trabajo examinarán los cambios propuestos, considerarán las prioridades actuales de investigación y los protocolos de recopilación de datos, y prepararán recomendaciones al Comité Científico según sea necesario;
- v) Las recomendaciones de los grupos de trabajo relacionadas con las tareas prioritarias de investigación para los observadores y los requisitos de recopilación de datos serán presentadas como parte de sus respectivos asesoramientos al Comité Científico;
- vi) El Comité Científico examinará el asesoramiento de los grupos de trabajo (y de SCIC cuando fuera necesario) y las prioridades de investigación, y pedirá a la Secretaría que actualice los formularios del cuaderno de observación y los distribuya a los miembros a la mayor brevedad posible.

2.31 El Comité Científico también aprobó la propuesta de la Secretaría de mejorar significativamente el formato actual del manual eliminando las instrucciones y formularios impresos en papel y reemplazándolos con cuadernos electrónicos, que pueden ser fácilmente modificados. El manual mismo abarcaría una amplia gama de instrucciones para los observadores así como material de referencia que no requeriría necesariamente de una actualización anual (párrafo 2.5(ii) y anexo 5, apéndice S, párrafos 42 y 43).

Asesoramiento a la Comisión

2.32 El Comité Científico recomendó que:

- i) Se tome nota de las recomendaciones de WG-FSA en relación con el trabajo de los observadores científicos de la CCRVMA (párrafo 2.5);
- ii) Se aprueben los enfoques y prioridades relacionadas con las mejoras al *Manual del Observador Científico* (párrafos 2.25 al 2.31);
- iii) Se tome nota de que la utilización de observadores científicos internacionales a bordo de los barcos de pesca de kril permitiría la recopilación de información científica de utilidad para elaborar el asesoramiento de ordenación para la pesquería de kril basado en el ecosistema (párrafo 2.21);
- iv) Se tome nota de que los problemas que siguen dificultando la introducción de un sistema obligatorio de observación científica a bordo de barcos de pesca de kril no pueden ser resueltos por el Comité Científico puesto que son de la competencia de la Comisión (párrafo 2.23).

2.33 El Comité Científico observó que la mayoría de los miembros apoyaron la propuesta de organizar, apenas sea posible, la designación experimental de observadores científicos de la CCRVMA para que lleven a cabo observaciones en todos los barcos de pesca de kril durante la temporada de pesca en cuestión, con el objeto de evaluar la utilidad científica y la eficacia de la aplicación de un sistema que exija la presencia de observadores científicos a bordo de todos los barcos de pesca de kril en el futuro (párrafo 2.24).